

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

3054 *Aprobación inicial del Estudio de detalle de la UE-7 del PGOU de Ibro.*

Edicto

Don Luis M. Carmona Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Villa de Ibro (Jaén).

Hace saber:

Primero.-Que por Resolución de Alcaldía núm. 162 de fecha 26 junio de 2017, se adopta el acuerdo de Aprobación Inicial del Estudio de Detalle de la U.E. 7 del PGOU de Ibro.

Segundo.-Notificar personalmente a los propietarios y demás interesados y directamente afectados.

Ibro, a 27 de Junio de 2017.- El Alcalde-Presidente, LUIS M. CARMONA RUIZ.